

¿DEMOCRACIA REPRESENTATIVA, PARTICIPATIVA O RADICAL? CARACTERÍSTICAS E IMPACTOS DE LOS DISTINTOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD

Xènia Chela
Universitat Autònoma de
Barcelona
Xenia.chela@gmail.com

Marc Martí-Costa
Universitat Autònoma de
Barcelona
Marc.marti@uab.cat

Marc Parés
Universitat Autònoma de
Barcelona
Marc.pares@uab.cat

Resumen

En la presente comunicación analizamos cómo se estructura actualmente la participación estudiantil en la universidad. Observamos que existen tres tipos de espacios que responden a distintas formas de entender la democracia (representativa, participativa, radical) y que interactúan frecuentemente entre sí. Basándonos en 20 estudios de caso evaluamos, en términos de calidad democrática e impactos, los distintos espacios de participación identificados. Profundizamos en los distintos factores que explican las diferencias entre los casos y, a partir de 4 grupos de discusión, aportamos una batería de propuestas para mejorar la calidad de la participación estudiantil en las universidades españolas.

Objetivos

A través del estudio que aquí se presenta hemos querido analizar las diferentes estructuras de participación del alumnado en la gestión, funcionamiento y toma de decisiones de la universidad. El análisis se focaliza en tres tipos de espacios: los espacios gubernamentales con representación (juntas de facultad, consejos de estudios, etc.), los espacios institucionales de participación (consejos de alumnado, delegaciones de alumnado, etc.) y los espacios no-institucionales de participación (asambleas). La investigación perseguía tres grandes objetivos específicos:

- Realizar un diagnóstico de situación de las diferentes estructuras de participación existentes en las universidades públicas catalanas.
- Evaluar las distintas estructuras de participación en términos de calidad democrática e impactos. La evaluación, que se realizó mediante la triangulación de técnicas cuantitativas y cualitativas, se basó en una selección de 20 estudios de caso en las

siete universidades públicas catalanas y se centró en los siguientes ámbitos: los participantes (cantidad, diversidad y motivos para participar), los temas tratados (tipología, procedencia, profundidad y relevancia), el funcionamiento de los espacios (información, deliberación, capacidad de propuesta, toma de decisiones y rendición de cuentas) y los impactos (individuales, colectivos e institucionales). Al mismo tiempo, con la evaluación identificamos los principales factores explicativos de las diferencias detectadas entre los casos estudiados.

- Identificar buenas prácticas y posibles propuestas de mejora que sean útiles para el conjunto de universidades españolas. Para ello se realizaron diversos grupos de discusión con estudiantes, expertos y responsables de la política universitaria en 4 comunidades autónomas (Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Cataluña).

Desarrollo

El proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha ubicado la participación e implicación del alumnado en la universidad entre los ejes relevantes para su implementación y la considera un criterio para orientar el diseño de las políticas internas de calidad en el ámbito universitario (Michavila y Parejo, 2008). A nivel español la modificación de la Ley Orgánica de Universidades del año 2007 (LOMLOU), la aprobación el Estatuto del Estudiante Universitario en el año 2010 y la constitución del Consejo del Estudiante Universitario del año 2011 significan un cambio importante en el marco regulador de la participación estudiantil. Ahora bien, ¿cómo están funcionando estas nuevas iniciativas para fomentar la participación estudiantil? ¿mejoran la calidad democrática de la gobernanza universitaria? ¿cómo las percibe y las utiliza el alumnado? ¿qué impactos tienen? Y, teniendo en cuenta que en la universidad ya existían otras formas de participación y representación estudiantil, ¿cómo se produce la convivencia entre las viejas y las nuevas formas de participación?

Diversas investigaciones constatan cómo esta voluntad institucional de aumentar la implicación del alumnado en la gestión de la universidad y de promover su participación activa choca frontalmente con una realidad que no parece que vaya en la misma dirección (González et al., 2007; Martín, 2008; Martín y Lorente, 2011; Soler et al. 2012). La mayoría de estas investigaciones, sin embargo, toman como objeto de estudio al sujeto participativo (el

estudiante) y no analizan los espacios en los que se produce la participación en la universidad. Los estudios que se han centrado en algunos de estos espacios (Urraca, 2005) se han centrado únicamente en las lógicas representativas. En la presente comunicación pretendemos cubrir parte de este vacío, pues nuestro objeto de estudio son los tres tipos de espacios participativos anteriormente mencionados.

Para hacerlo nos basamos en el análisis comparativo de 20 estudios de caso en las siete universidades públicas catalanas. Entre los casos podemos distinguir 12 Facultades, en las que se han analizado todos sus espacios participativos y sus relaciones; 6 Consejos de Estudiantes a nivel de Universidad y 2 Asambleas a nivel de Universidad.

Cada una de las tipologías de espacios participativos analizados se asimila a una determinada forma de entender la democracia (Parés, 2009). Así, los espacios gubernamentales de representación estudiantil responden a una lógica de democracia representativa; los espacios institucionales de participación se asimilan a un modelo de democracia participativa; y los espacios no-institucionales de participación tienden a inspirarse en el modelo de democracia radical. Aunque los tres modelos de democracia a los que nos referimos comparten muchos elementos, sus aspiraciones normativas son bien diferentes. El modelo representativo pone en valor elementos como el buen funcionamiento de la elección de representantes, la transparencia y el control (*accountability*), la sensibilidad frente a las demandas de los estudiantes (*responsiveness*) y la capacidad para dar respuestas satisfactorias (rendimiento institucional). El modelo participativo, en cambio, valora más aspectos como la pluralidad de los participantes, el consenso, la calidad de la información, el buen funcionamiento de la deliberación, la neutralidad en la coordinación de la participación, la relevancia de los temas sometidos a debate o el hecho que los participantes puedan realizar propuestas e incidir en la toma de decisiones. Por último, desde la democracia radical se considera que los elementos más relevantes son la auto-organización de los participantes (al margen de las instituciones e incluso en confrontación con las mismas), el empoderamiento, la pluralidad de organizaciones y discursos, la apertura de los espacios de debate y de toma de decisiones, el respeto a la diversidad de intereses colectivos o la capacidad para introducir nuevos temas en la agenda de la institución.

La primera constatación de nuestro estudio es que actualmente hay una convivencia de los tres tipos de espacios en las universidades públicas catalanas. Es más, aunque cada tipología de espacio participativo se inspira en un modelo de democracia concreto, en la práctica encontramos elementos de los distintos modelos de democracia en los distintos espacios participativos; así, estos tres espacios no actúan siempre por separado y con unas fronteras rígidas entre sí. En ocasiones los espacios conflictúan entre sí, por lo que hemos

identificado también algunos casos en los que se producen interesantes prácticas de hibridación, bien mediante formas de coordinación o bien a través de los propios estudiantes que transitan por los distintos espacios. Esto nos lleva a sostener que los tres modelos teórico-normativos de democracia (representativo, participativo y radical) habitualmente conviven y se complementan. A partir de la evaluación de la calidad democrática y los impactos de los tres tipos de espacios participativos aquí presentados, vemos cómo cada espacio cumple (o incumple) con las aspiraciones normativas de los tres modelos de democracia. Así, por ejemplo, los espacios gubernamentales de representación suelen obtener unos niveles de participación electoral muy bajos pero, en cambio, en algunos casos responden bien a los parámetros de calidad deliberativa. Los espacios institucionales de participación no acaban de tener una funcionalidad clara pero, por contra, en algunos casos juegan un papel clave en la relación entre los órganos de gobierno y las asambleas. Las asambleas, por su parte, tienen una participación muy fluctuante (y poco plural cuando la asistencia es baja) pero, a su vez, son el espacio más abierto, que mayor cantidad de participantes aglutina en momentos de alta movilización y donde se tratan temas de mayor alcance y con una voluntad de incidencia social.

Los tres espacios comparten también algunos elementos. Generalmente en los tres espacios, aunque con distintas dinámicas, hay momentos de información, tiempo para el debate y finalmente se toman decisiones. Y en relación a los impactos de la participación estudiantil observamos que los tres espacios generan impactos individuales en los participantes (conocimiento, habilidades, relaciones, recursos) pero, en general, el impacto que logran los estudiantes en la política universitaria a través de cualquiera de estos espacios es relativamente bajo.

Por último, el análisis comparado de casos nos ha permitido ver que los factores que explican el mayor o menor éxito (en términos de calidad democrática e impactos) de los casos estudiados son múltiples y actúan con distinta intensidad en función de cada caso. Las formas de organización y de funcionamiento de cada espacio suelen ser un factor explicativo importante, aunque no el único. Así, por ejemplo, los casos en que los estudiantes se han organizado con una lógica bottom-up a través de fórmulas de hibridación entre espacios son casos en los que se da una acción coordinada entre los y las representantes; estos reciben apoyo en las tareas de representación; existe un espacio visible que permite la participación del resto del alumnado (incluyendo la información, la rendición de cuentas, etc.); y el decanato tiene un órgano visible para dialogar con el alumnado.

Más allá de las formas de organización de estos espacios, las pautas de comportamiento de los actores son un elemento clave para entender su funcionamiento. Así, por ejemplo, en los casos en que se ha detectado una buena relación y coordinación entre órganos de gobierno y espacios de participación estudiantil, esta se explica (en parte) por la disposición al diálogo que muestran las personas concretas de ambas partes. Por el contrario, hemos detectado también casos de conflictividad en los que ambas partes se acusan mutuamente por sus formas de actuación. En la misma lógica, también hemos identificado que aquellos casos en los que el liderazgo de algunos estudiantes ha sido fuerte (que no autoritario) ha resultado en un funcionamiento activo y dinámico del espacio participativo en cuestión.

Conclusiones

En esta comunicación hemos analizado tres tipos de espacios de participación estudiantil que responden, a priori, a tres modelos distintos de democracia. Concluimos que no existe una forma de participación mejor que otra sino que cada una tiene fortalezas y debilidades acordes con sus aspiraciones normativas. En cualquier caso, la calidad democrática y los impactos de cada espacio se explica por múltiples factores, entre los que subrayamos la forma de organización de los espacios, sus participantes, las dinámicas de funcionamiento interno y las pautas de comportamiento de los distintos actores.

Las tres tipologías de espacios pueden jugar un papel relevante para reforzar y fomentar la participación de los estudiantes en la gobernanza universitaria, pero resulta del todo indispensable que exista una buena coordinación entre ellos y que se clarifiquen sus funciones. En este sentido, los nuevos espacios institucionales de participación como los consejos de estudiantes podrían actuar como espacios bisagra entre los órganos de gobierno y las formas no-institucionales de participación estudiantil. Aún así, vemos cómo a pesar del desarrollo de nuevos espacios institucionales de participación derivados del actual marco regulador, la realidad es que en todos los espacios el impacto que logran los estudiantes en la política universitaria es relativamente bajo.

Bibliografía

González y Balletbó, I.; Collet, J. y Sanmartín, J. (2007). *Participació y posicionament polític dels estudiants universitaris catalans*. IGOP – Universitat Autònoma de Barcelona

Martín, I. (2008). La participación política de los estudiantes universitarios dentro y fuera de la Universidad, *Panorama Social*, 6, 119-132.

Martín, I. y Lorente, J. (2011). *La participación política de los estudiantes universitarios*. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Escuela de Participación Estudiantil.

Michavila, F. Y Parejo, J.L. (2008). Políticas de participación estudiantil en el Proceso de Bolonia, *Revista de Educación*, número extraordinario 2008, 85-118.

Parés, M. (2009). *Participación y Calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: editorial Ariel.

Soler, P.; Pallisera, M.; Planas, A.; Fullana, J. y Vilà, M. (2012). La participación de los estudiantes en la universidad: dificultades percibidas y propuestas de mejora, *Revista de Educación*, 358, 542-562.

Urraca, J.L. (2005). *Informe de Participación sobre la Representación Estudiantil*. Universidad de Cantabria.

Consideraciones para el debate

El nuevo marco regulador tanto a nivel europeo (EEES) como a nivel español (LOMLOU) refuerza el papel del estudiante no sólo como sujeto activo en el proceso de educación-aprendizaje sino también en la gestión de la universidad. Sin embargo, con nuestra investigación hemos constatado que el impacto que logran los estudiantes a través de los distintos espacios de participación estudiantil es relativamente bajo. Además, vemos cómo la mayoría de los debates sobre la nueva gobernanza universitaria tienden a prescindir de los estudiantes como sujetos activos de la gestión universitaria, considerándolos únicamente como usuarios (clientes) de los servicios universitarios.

Aún así, hemos visto cómo la estructura de participación estudiantil en la universidad es amplia y compleja, aunque muchos espacios presentan debilidades en términos de calidad democrática. Esto nos sugiere distintas preguntas: ¿Tiene sentido mantener una estructura de participación tan compleja con tres tipologías de espacios? ¿Cómo puede mejorarse la relación y la coordinación entre los distintos espacios? ¿Qué acciones se podrían llevar a cabo para fomentar una participación de calidad en los distintos espacios? ¿Cómo se podría aumentar el impacto o incidencia del estudiantado en la gobernanza universitaria?

Para dar respuesta a estas preguntas hemos elaborada una Guía de Propuestas¹ orientada a mejorar la representación del alumnado, mejorar los procesos electorales, aumentar la incidencia e implicación estudiantil, mejorar la deliberación, mejorar las relaciones y repensar la organización de los espacios participativos.

¹ <http://pagines.uab.cat/participacionestudiantil/>